

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18</b>	
	<b>“SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR          PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
	<b>“ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS          TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS          TÉCNICAS”</b>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS** del día **TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **“ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS”** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-044-18**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones; **LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO**, en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité y **C.P. ARTURO MUNGUÍA MIRELES** en Representación del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. El Secretario Suplente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente **ACTO**. Así mismo se encuentra presente por parte del Área Ejecutora del Gasto el **LIC. JORGE MONTOYA VELLECILLO**, en representación de la Coordinación de Delegaciones.

Por parte de los Licitantes, el **C. PEDRO HUERTA RANGEL** quien se identifica con credencial para votar con clave de elctor **HRRNPD86100501H100**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **“ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS”** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-044-18**, lo que se hace con base en lo dispuesto por el artículo 185 fracción I y 186 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el punto 14 inciso A) de las bases.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 182 fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se hace constar:

Que el licitante entrega en este acto sus **“PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS”** dentro de sobres cerrados en forma inviolable.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18</b>	
	<b>"SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR          PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
<b>"ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS          TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS          TÉCNICAS"</b>		

Se hace constar que en este acto se recibieron los juegos de dos sobres por cada licitante, el primero con la "PROPUESTA TÉCNICA" y el segundo con la "PROPUESTA ECONÓMICA" con los datos del licitante denominado **PEDRO RANGEL HUERTA**.

Con base a lo dispuesto en el artículo 182 fracción V y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, una vez entregadas las propuestas técnicas y económicas, e inscrito a los licitantes, se procede a la apertura, análisis y evaluación cuantitativa de la "PROPUESTA TÉCNICA" exclusivamente. Para tal, efecto cada licitante y los integrantes del Comité de Adquisiciones en conjunto con el suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones rubrican los documentos que integran la "PROPUESTA TÉCNICA" aludida. Posteriormente, se procede a revisar los documentos presentados por los licitantes, haciendo del conocimiento a los mismos que se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en el **PUNTO 18)** de las bases de la presente licitación, lo que se hace de la siguiente manera:

NUMERAL 18	REQUISITOS	PEDRO RANGEL HUERTA.
A)	<b>IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA</b> de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI PRESENTA
B)	Original y copia simple para su cotejo del <b>RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES</b> correspondientes a la <b>LICITACIÓN Y/O COPIA DE LA FACTURA</b> con datos del proveedor así como también mencionar el número de la Licitación correspondiente, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores. <b>NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA</b> (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI PRESENTA

*Pedro Rangel Huerta*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>Aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18</b>	
	<b>“SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR          PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
	<b>“ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS          TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS          TÉCNICAS”</b>	

C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la <b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES</b> del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2018 o, en su defecto acreditar que está en trámite de renovación.	SI PRESENTA
D)	Escrito en el que manifiesten <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;  En caso de <b>PERSONAS MORALES</b> , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI PRESENTA
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la <b>CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</b> con código bidimensional, además de acompañar la <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b> la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 15 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificará que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los <b>BIENES/SERVICIOS</b> ofertados en la presente <b>LICITACIÓN</b> .	SI PRESENTA
F)	Escrito en papel membretado firmado por el <b>LICITANTE</b> o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones.	SI PRESENTA
G)	<b>ANEXO “A”</b> , firmado por el <b>LICITANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI PRESENTA
H)	<b>ANEXO “B”</b> , firmado por el <b>LICITANTE</b> , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI PRESENTA
I)	<b>ANEXO “C”</b> , completamente lleno y firmado por el <b>LICITANTE</b> en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> de conformidad con las presentes <b>BASES</b> .	SI PRESENTA
J)	<b>ANEXO “D”</b> , completamente lleno <b>EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA</b> y firmado por el <b>LICITANTE</b> en cada una de las hojas.	SI PRESENTA
K)	<b>ANEXO “E”</b> , completamente lleno y firmado por el <b>LICITANTE</b> en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> de las presentes <b>BASES</b> (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI PRESENTA

Pedro Alberto Reynal

2

9

E

m

V

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18</b>	
	<b>“SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR          PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
<b>“ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS          TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS          TÉCNICAS”</b>		

L)	<b>ANEXO “F”</b> , completamente lleno <b>EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA</b> y firmado por el <b>LICITANTE</b> .	SI PRESENTA
M)	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b> con los datos solicitados por la <b>CONVOCANTE</b> .	CHEQUE CERTIFICADO
N)	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI PRESENTA
O)	<b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b> emitida en sentido <b>POSITIVO</b> por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a> , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI PRESENTA
P)	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del <b>LICITACIÓN</b> , es verdadera.	SI PRESENTA
Q)	Escrito en que manifiesta <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , describiendo la <b>GARANTÍA DE LOS BIENES</b> que oferta.	SI PRESENTA
R)	<b>MEMORIA USB</b> o <b>DISCO COMPACTO</b> que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI PRESENTA

*Pedro Speck Rengel*

Acto continuo, con fundamento en el artículo 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se hace saber a los licitantes que la Convocante escudriñará el contenido de las **“PROPUESTAS TÉCNICAS”** para estar en condiciones de emitir el fallo técnico respectivo en la fecha que se estipula para el efecto. En tal virtud se procede a firmar por dos Servidores Públicos presentes los documentos que integran la **“PROPUESTAS TÉCNICAS”**, de conformidad con lo establecido por los artículos 182, 185 fracción I y 186 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Con base en los artículos 195 y 197 párrafo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, es el caso que la apertura de la propuesta económica no se realiza en este acto, en tal virtud se procede a firmar por cada uno de los licitantes y los integrantes del Comité de Adquisiciones los sobres que contienen dichas propuestas. Hecho ello, El suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones da cuenta de que el mismo quedará en custodia de este Comité de Adquisiciones.

Para efecto de que la Convocante emita el fallo técnico respectivo (**SOLO COMITÉ**) se les invita a presentarse el día, **JUEVES TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO** a las

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	 <b>Aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18</b>	
	<b>“SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR          PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
	<b>“ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS          TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS          TÉCNICAS”</b>	

**13:00 HORAS**, y se dé inicio a la Segunda Etapa prevista por los artículos 185 fracción II, y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones invita a los licitantes a presentarse el día: **TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, a las **14:00 HORAS**, en este mismo recinto.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON VEINTE** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

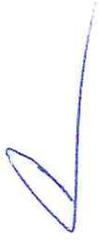


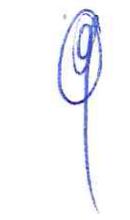
**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,**

Director de Recursos Materiales, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones;

**SECRETARÍA DE  
 ADMINISTRACIÓN**

*Acta Puerto Rangel*



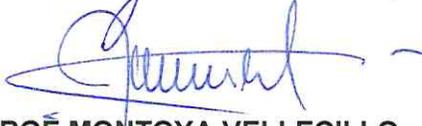



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</b>	
	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-044-18</b>	
	<b>"SERVICIO PARA EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE POR          PARTE DE LAS DELEGACIONES URBANAS Y RURALES DEL          MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	
	<b>"ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS          TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS          TÉCNICAS"</b>	

  
**LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO,**  
 en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas

  
**LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,**  
 Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de  
 Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité

  
**C.P. ARTURO MUNGUÍA MIRELES**  
 En Representación del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes;

  
**LIC. JORGÉ MONTOYA VELLECILLO,**  
 en representación de la Coordinación de Delegaciones.

  
**C. PEDRO HUERTA RANGEL**

  
**MELINA CRUZ GASCA.**  
 Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----